

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 01
			Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CCTV EN LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN		
Radicado requerimiento	4600076016 de 2018	Nro Proceso de contratación	2019-06
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	21/01/2019
Cliente	Secretaría de Suministros y Servicios	Fecha del comité de contratación	
Contrato interadministrativo	4600076016 de 2018	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000843	Fecha CDP	Nov23/2018
Nro Rubro presupuestal	33000419-1	Valor CDP	\$ 118.218.680
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 4

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2 S.A.	\$ 117.614.910
2	Union Eléctrica S.A.	\$ 121.362.064
3	Energizando S.A.S	\$ 134.810.175
4	Furel S.A.	\$ 129.426.264

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	CI2 S.A.
2	Union Eléctrica S.A.
3	Furel S.A
4	Energizando S.A.S

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 14 de enero de 2019** en las oficinas de la **ESU**,. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-06** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	CI2 S.A.	830.056.149-0	Entrega Física
2	Union Eléctrica S.A.	890.937.250-6	Entrega Física
3	Furel S.A.	800.152.208-9	Entrega Física
4	Energizando S.A.S	900.155.215-7	Entrega Física

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Los precios ofertados fueron los siguientes:

No.	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 117.704.710
2	UNIÓN	\$ 121.362.064
3	ENERGIZANDO	\$ 134.810.175
4	FUREL	\$ 129.426.264

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	CI2	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-06, se recomienda contratar con Compañía Internacional de Integración CI2, por valor de ciento diecisiete millones setecientos cuatro mil setecientos diez pesos (\$117.704.710), y con un plazo hasta el 29 de enero de 2019.

8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación técnica SPVA 2019-06

Comité Evaluador

JUAN DAVID PEREZ MADRID
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN CARDONA
Profesional Universitaio
Unidad de Gestión Jurídica